

# LIGA PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN SEVILLA 2023



Información en: <https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/> y  
<https://sites.google.com/view/sevillafado/inicio>

## NORMATIVA



FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN



Asociación Deportiva de Orientación Lince



## **PRESENTACIÓN:**

Ya está publicada la normativa del **Circuito Provincial de Orientación 2023**, al cual se suma la Liga Provincial de Orientación sevillana como en temporadas anteriores.

El **Circuito Provincial de Orientación**, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, con la colaboración de la Delegación Sevillana de la Federación Andaluza de Orientación, tiene un carácter promocional, participativo y formativo.

Por su parte, **la Liga Provincial de Orientación** permite hacer extensivo el Circuito Provincial de Orientación a los deportistas nacidos en el año 2002 o anterior, FEDERADOS Y NO FEDERADOS, que ya conocen las técnicas de orientación, con su participación en las pruebas. Dando carácter competitivo a la prueba. Las jornadas y sedes de esta competición son las mismas que las del Circuito provincial de diputación.

La normativa de referencia tanto para la prueba del Circuito Provincial como de la Liga Provincial figura en la web de la delegación sevillana de orientación (<https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/liga-provincial-2023?authuser=0>) y en la web de los clubes organizadores, club Adolince ([www.adolince.es](http://www.adolince.es)), Montellano-O. ([www.montellano-o.es](http://www.montellano-o.es)) y Sun-O Andalucía. ([www.suno-com](http://www.suno-com)).

Este año son tres los clubes organizadores de las pruebas del circuito: Adolince, Montellano-O y Sun-O Andalucía. Podéis consultar el calendario en el apartado correspondiente.

Queremos agradecer públicamente a los Ayuntamientos y a los propietarios de los terrenos que ocupan las zonas de mapa donde se desarrollarán las Pruebas del Circuito Provincial de Orientación y de la Liga, su colaboración y total disposición para que este evento se pueda llevar a cabo.

**LA DELEGACION SEVILLANA DE LA FADO  
EL CLUB ADOL  
EL CLUB MONTELLANO-O  
EL CLUB SUN-O ANDALUCIA**

## 1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

La Liga provincial estará compuesta de 5 pruebas:

JORNADAS	FECHAS	SEDES	ORGANIZA
1ª	04/03/2023	DOS HERMANAS. LA CORCHUELA	ADOL
2ª	04/06/2023	MONTELLANO. SIERRA DE SAN PABLO	MONTELLANO
3ª	07/10/2023	GILENA. CAÑADA HONDA	MONTELLANO
4ª	15/10/2023	AZNALCAZAR. DEHESA TORNERO	ADOL
5ª	04/11/2023	GELVES. CORNISA DEL ALJARAFE	SUN-o Andalucía

## 2. OPCIONES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS.

### 2.1. Presentación.

Esta modalidad de Liga está dirigida a deportistas **nacidos en 2002 o anterior**, FEDERADOS Y NO FEDERADOS, en **competición individual**, ya iniciados, que manejen las técnicas de orientación.

Por tanto, tiene carácter competitivo y su finalidad es ofrecer un circuito de calidad técnica a todos aquellos corredores de las categorías superiores.

### 2.2. Categorías de participación:

Las categorías de participación, divididas en masculino (M) y femenino (F), son:

LIGA PROVINCIAL	EDAD
M/F 21 A	Sin límite de edad
M/F 21 B	Sin límite de edad
M/F 35	Cumplen 35 años o más en 2023
M/F 45	Cumplen 45 años o más en 2023
M/F 55	Cumplen 55 años o más en 2023

No obstante, cualquier corredor/a puede inscribirse, si así lo desea, en una categoría de competición superior a la suya, siendo la categoría M/F 21 a la más exigente desde el punto de vista físico y técnico.

### 2.3. Sistema de cronometraje:

La Liga Provincial será cronometrada en todas las categorías mediante el sistema **SportIdent**. Todos los corredores deberán disponer de una tarjeta electrónica Sportident. Aquellos deportistas que no dispongan de pinza electrónica deberán alquilarla al precio de 2 € por prueba.

**Obligatoriamente**, todos los participantes deben **pasar por la sección de cronometraje sportident** al finalizar su recorrido, hayan completado éste o no, para controlar que todo el personal ha finalizado el recorrido, evitando poner en marcha mecanismos de búsqueda.

#### **2.4. Licencia federativa:**

Para participar en las categorías de Liga Provincial (M/F 21 A o B y M/F 35/45/55) es recomendable estar en posesión de la licencia federativa en vigor. Los deportistas que no cuenten con la licencia federativa deberán obtener una **licencia de prueba** que incluye el seguro deportivo con un coste de 2 €, que se abonarán en el momento de hacer la inscripción por transferencia al club organizador o en la secretaría de la prueba, que estará junto al acceso de la salida de la competición.

#### **2.5. Protección al deportista.**

Para la participación en la Liga Provincial de Orientación FADO se exige a todos los deportistas que la cobertura de la asistencia sanitaria quede garantizada mediante la licencia federativa en vigor para los deportistas federados, o bien mediante la licencia de prueba de día. La organización contratará en este último caso un seguro de prueba para estos corredores no federados que asegure la contingencia de accidentes deportivos para el ámbito de competición, con un coste de 2€ por prueba para el corredor.

**Nota:** Para aquellos deportistas que estén iniciándose en este deporte o aquellos deportistas que quieran participar puntualmente en pruebas de la liga provincial recomendamos las categorías OPEN del circuito provincial (ver normativa de dicho circuito):

### **3. INSCRIPCIONES.**

#### **3.1. Plazo de inscripción:**

Como norma general, finalizará a las **21.00 h del lunes anterior** a cada prueba.

#### **3.2. Modo de realizar la inscripción:**

Todas las **inscripciones** se harán en formato **individual**.

Las **inscripciones** se realizan en el formulario de inscripción alojado en la web [control200.com](http://control200.com) y el enlace correspondiente en la web de la Delegación de Sevilla (<https://sites.google.com/view/sevillafado/inicio>), que se irá actualizando para cada prueba. Asimismo dicho enlace a inscripciones aparecerá en las páginas web de los diferentes clubes organizadores.

#### **3.3. Revisión de la inscripción:**

Al rellenar el formulario de inscripción cada corredor es responsable de revisarlo. **La organización del evento no garantizará cambios por errores en la inscripción.** Los corredores que ya hayan participado en el circuito, con poner el DNI o, en su defecto, su identificador, les aparecerán automáticamente los datos introducidos en la última inscripción, pudiendo modificarlos o confirmarlos.

Tras realizar la inscripción, **deberá comprobar el estado de ésta**, que podrá realizarse nada más finalizarla, en la [web de control200](http://web.de.control200) o en el enlace habilitado en la web de la Delegación. En caso de no figurar en dicho listado, se deberá repetir nuevamente la inscripción o, en caso de incidencia, ponerse en contacto con [sevillafado@gmail.com](mailto:sevillafado@gmail.com) o el email de la inscripción de la prueba que determine el club organizador.

Si no figuran en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. **Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.**

**Atención con los plazos marcados-** nno se atenderán peticiones de inscripción el mismo día de la prueba.

NO SE GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE MAPAS PARA QUIENES NO SE AJUSTEN A LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDOS, DEBIENDO ESPERAR A LA SALIDA DEL RESTO DE PARTICIPANTES INSCRITOS POR SI SOBRASEN MAPAS.

### **3.4. Obligaciones y derechos de la inscripción:**

Todos los participantes inscritos **aceptarán las normas** que rigen en esta competición. Las normas de competición de este deporte exigen un riguroso **respeto al medio ambiente, a los competidores y al material** empleado en las competiciones (balizas, tarjetas de control,...), siendo descalificado el corredor que sea sorprendido modificando el lugar de emplazamiento de las balizas.

#### **La inscripción incluye:**

Derechos de participación en la prueba.  
Mapas y documentación.

#### **La inscripción no incluye:**

Seguro de prueba: como hemos indicado anteriormente, para los participantes en las categorías de la Liga Provincial de Orientación cada corredor debe estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor o solicitar licencia de prueba y ser conocedor de sus coberturas, Los corredores que no posean ni la Licencia Federativa ni Licencia de Prueba no podrán participar en la Liga Provincial.

NO se incluye Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de cada participante durante el desarrollo de la prueba.

### **4. CUOTAS. INSCRIPCIÓN.**

La **cuota de inscripción** para las categorías de Liga Provincial será de 2 € para los deportistas de la provincia de Sevilla y de 3 € para los de fuera de la provincia. Dicha cuota se abonará por transferencia bancaria o en la secretaría el día de la prueba.

Como ya se ha indicado, aquellos deportistas que no cuenten con **tarjeta de memoria Sportident** deberán alquilarla, el coste del **alquiler será de 2 €**. **No se cobrará fianza**. Sin embargo, es **OBLIGATORIO** y responsabilidad de cada corredor **la devolución de las tarjetas sportident** a la finalización de la prueba. En caso de **pérdida o extravío**, el responsable deberá abonar la cantidad de **30 €**.

Los **deportistas que no cuenten con la licencia federativa** deberán obtener una licencia de prueba que incluye el seguro deportivo con un **coste de 2 €**, que se abonarán en el centro de competición.

Una vez realizada la inscripción, el corredor **obligatoriamente comprobará el estado de ésta**, que podrá realizarse nada más finalizarla en la web [www.control200.com](http://www.control200.com) o en la web de la Delegación. Si no figuran en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. **Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.**

### **Modo de hacer efectivo el pago:**

El pago podrá hacerse por transferencia al club organizador en el momento de la inscripción. Además, como ya se ha indicado, el día de la prueba en la zona de salida de competición existirá una mesa de control de inscripciones y licencias, en la que podrá hacerse efectivo el pago y donde se comprobará dicho pago. En dicha mesa de secretaría se subsanará cualquier contingencia referente a las inscripciones.

### **5. DESPLAZAMIENTOS.**

Como en años anteriores, La Diputación de Sevilla facilita **transporte para los participantes con edades** comprendidas en las categorías M/F 12, M/F 14, M/F 16 y M/F 20 para el circuito provincial.

En el caso de **los adultos sólo podrán viajar si existe disponibilidad de plazas extras.** Los responsables de cada municipio deben tener esto en cuenta sobre todo cuando se trata de transporte compartido con otro municipio, ya que puede ocurrir que los adultos tengan que bajar en la segunda parada por falta de plazas.

Por otro lado, serán los Coordinadores de Zona del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de establecer los desplazamientos-transportes.

Cada municipio de la provincia de Sevilla, **a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento**, podrá solicitar el número de participantes y técnicos, número de plazas necesarias, con **plazo máximo hasta las 14.00 h. del martes anterior a la disputa de la jornada cumplimentando el anexo I de transportes de Diputación y enviándolo al siguiente correo:**

**serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es**

Se debe especificar nombre del responsable de la actividad y teléfono de contacto, conforme al anexo I adjuntado al final de esta normativa.

Si el envío del número de participantes por municipio no es mandado a dicho responsable, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente. .

Se recomienda ver normativa específica de cumplimentación de formularios en web de la Diputación de Sevilla.

### **6. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN.**

Como norma general todas las pruebas **comenzarán a las 11:00 h.**, en el lugar previamente publicado en el boletín de la prueba, salvo que debido a alguna circunstancia especial o en épocas calurosas, la organización decida adelantar ese horario de comienzo. En tal caso será publicado con antelación en el boletín de la prueba.

**Se recomienda** llegar con una **antelación mínima de 30 minutos.**

### **7. ENTREGA TARJETAS SPORTIDENT.**

Según los artículos 2.4 y 4.2 de esta normativa, los corredores que no dispongan de tarjeta o pinza del sistema de cronometraje Sportident deberán alquilar una tarjeta de memoria en la salida de la prueba, sin la cual no se podrá participar. El alquiler de la misma será de 2 € y no se pagará

fianza.

Es **OBLIGATORIO** y responsabilidad de cada corredor **la devolución de las tarjetas sportident** a la finalización de la prueba. En caso de **pérdida o extravío**, el responsable deberá abonar la cantidad de **30 €**.

## **8. RESULTADOS / RANKING PROVINCIAL.**

Los 3 mejores participantes de cada categoría, masculina y femenina obtendrán Trofeo Diputación de Sevilla al finalizar la Liga Provincial. La entrega de trofeos se hará en la prueba de clausura.

A cada orientador que participe en una carrera de la Liga Provincial se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

- Vencedor: 100 puntos.
- Resto: $\left[ \frac{\text{Tiempo del vencedor (en segundos)}}{\text{Tiempo del corredor (en segundos)}} \right] \times 100$

Los corredores descalificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.

Para elaborar la clasificación final individual, en cada opción y categoría, **se contabilizarán los 3 mejores resultados** conseguidos en las cuatro primeras carreras de la Liga Provincial. La última prueba será de clausura y no puntuará para el ranking de la Liga provincial.

Un deportista podrá aparecer una sola vez en la clasificación, en su categoría o en otra superior. No se admitirán cambios injustificados de categoría, **puntuando sólo en la categoría en que realizó la primera carrera de la temporada**. Si el corredor decidiera cambiar de categoría (a otra que tuviera derecho por edad) en alguna prueba, sus resultados no se tendrán en cuenta.

Circunstancias especiales:

- 1) Los corredores que cambiaran de categoría en alguna prueba por criterio técnico del seleccionador andaluz (previo informe justificativo a la Delegación Fado Sevilla) o no estuvieran presentes en alguna prueba por sus obligaciones con la selección provincial, andaluza o nacional, recibirán una puntuación en el ranking semejante a los organizadores de prueba. Es decir, obtendrán la media de puntos de sus resultados y solo podrán puntuar en este sentido una vez, sea como seleccionado, organizador o por anulación de prueba.
- 2) Los organizadores de pruebas, tendrán como puntuación en esas pruebas la media de puntos de sus resultados.

En ambas circunstancias, selección provincial u organización, sólo se tendrá en cuenta para el ranking una carrera como máximo.

Si un competidor aparece como corredor y como organizador al término de una prueba, aparecerá en el ranking como organizador.

- 3) Si una prueba es anulada antes de empezar o una vez celebrada, se aplicará a los orientadores presentes en la zona de competición el mismo criterio, respecto a puntuación, que a los organizadores de la prueba.

La sección del Ranking Provincial procesará los resultados SportIdent para que el ranking pueda ser publicado antes del viernes posterior a la prueba.

Los resultados de la celebración de cada prueba o jornada se publicarán en la web de la Delegación de la FADO, web de la Diputación de Sevilla y, en su caso, en la web de los Clubes organizadores de cada prueba.

## **9. ATENCIÓN MÉDICA**

En las Zonas de Carrera habrá servicio de ambulancia y de primeros auxilios en cumplimiento del artículo 8 de la Ley de Espectáculos públicos y pruebas deportivas de la Junta de Andalucía.

## **10. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El deporte de orientación se caracteriza por tener el máximo respeto al que es nuestro campo de juego natural, el bosque.

En este sentido, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para realizarlo, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

¡¡Todos contra la “basurala”!!

## **11. CORREDORES RETIRADOS.**

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe **obligatoriamente** dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta, entregando la tarjeta electrónica Sportident.

## **12. MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.**

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos. Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la info actualizada en la web de Diputación de Sevilla, la web de la Delegación Sevillana de orientación (<https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/liga-provincial-2023?authuser=0>) y las web de los clubes organizadores. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro. Una vez iniciada la prueba no se devolverán los importes de las inscripciones.

## **13. INFORMACIÓN TÉCNICA**

### **REGLAMENTO**

Se aplicarán los reglamentos oficiales de la IOF (Federación internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) y FADO (Federación Andaluza de Orientación).

El resto de información de cada carrera se publicara en la web de los clubes y en el blog de la Delegación



## **PROGRAMA DE LAS PRUEBAS**

Se publicará en la web de los clubes organizadores y en el blog de la Delegación en el boletín de cada prueba.

## **ACCESOS A LA ZONA DE COMPETICIÓN**

Se publicará en los boletines de cada prueba junto con el resto de la información en la web de los clubes y en el blog de la Delegación en el boletín de cada prueba.

## **ORGANIZAN:**

**DELEGACION SEVILLA FEDERACION ANDALUZA DE ORIENTACION.**

**CLUB ADOL**

**CLUB MONTELLANO-O**

**CLUB SUN-O ANDALUCIA**

### **Datos de contacto:**

**DELEGACION SEVILLANA DE ORIENTACION:**

e-mail: [sevillafado@gmail.com](mailto:sevillafado@gmail.com)

web: <https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/liga-provincial-2023?authuser=0>

**CLUB ADOL:**

Email: [adolince@adolince.es](mailto:adolince@adolince.es)

Web: [www.adolince.es](http://www.adolince.es)

**CLUB MONTELLANO-O**

e-mail: [presidente@montellano-o.es](mailto:presidente@montellano-o.es)

web: <http://www.montellano-o.es>

**CLUB SUN-O ANDALUCIA**

email: [pedro.pasion@gmail.com](mailto:pedro.pasion@gmail.com)

## **COLABORAN:**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

AYUNTAMIENTO DE GILENA

AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR

AYUNTAMIENTO DE GELVES

**ANEXO I – DESPLAZAMIENTOS (PETICIONES)**

<b>AYUNTAMIENTO:</b>		<b>RESPONSABLE:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>		<b>MÓVIL:</b>	
<b>EMAIL:</b>			

<b>PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS</b> <i>CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN DE 2019</i> <i>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA</i>			
<b>Nº DE JORNADA Y MUNICIPIO SEDE:</b>			
<b>Nº DE TÉCNICOS:</b>		<b>Nº DE PARTICIPANTES:</b>	
<b>TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:</b>			
<b>LUGAR DE RECOGIDA:</b>			
<b>HORA PREFERIBLE DE RECOGIDA:</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

*\*Documento en formato Excel en web del Servicio Técnico de Deportes:*

<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>